

Comunicado de la Secretaría General de Educación sobre el procedimiento de admisión del alumnado de primer ciclo de Educación Infantil en centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2020/2021.

La Orden de 6 de mayo de 2020 por la que se realizan las modificaciones necesarias para realizar la tramitación electrónica del procedimiento de admisión del alumnado de primer ciclo de Educación Infantil en centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2020/2021 convocado por el Anuncio de 27 de febrero de 2020 establece en su artículo 6 que “La Administración educativa habilitará puntos de atención al usuario para aquellas personas que no disponen de medios electrónicos en las localidades y sedes que se determinarán por la Secretaría General de Educación y se publicarán en la web <http://escolarizacion.educarex.es>.

El Anuncio de 11 de mayo de 2020 por el que se modifican los plazos y otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado de primer ciclo de Educación Infantil en centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2020/2021 publicados mediante Anuncio de 27 de febrero de 2020 establece como plazo general de presentación de solicitudes de admisión del 19 al 28 de mayo de 2020.

Dado que este procedimiento de admisión continuará con la tramitación electrónica establecida en la Orden de 6 de mayo de 2020 y de acuerdo con ello, esta Secretaría General de Educación,

COMUNICA:

Primero. Los puntos de atención al usuario para este procedimiento estarán en las oficinas de escolarización, que se incluyen en el anexo I, y en la sede de los Centros de Profesores y Recursos, que se incluyen en el anexo II, en cuyo ámbito están radicados los centros que no disponen de oficina de escolarización.

Segundo. Una vez cumplimentada la solicitud en la Secretaría Virtual de Rayuela, los solicitantes deberán presentar posteriormente en el punto de atención al usuario que les corresponda, durante el plazo de presentación de solicitudes, la documentación cuya consulta no hayan autorizado o no sea posible recabar por parte de la Administración.

Tercero. El horario de apertura de los puntos de atención al usuario será de 10 a 13 horas.

Cuarto. Tanto la relación provisional de puntuaciones y lista de espera y excluidos, como las listas definitivas de alumnado admitido, excluido y lista de espera se harán públicas en la web <http://escolarizacion.educarex.es>.

Quinto. El resto de aspectos del proceso de admisión se registrarán según lo establecido en la Orden de 6 de mayo de 2020 y en el Anuncio de 11 de mayo de 2020.

Mérida, 18 de mayo de 2020
EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: Rafael Rodríguez de la Cruz

ANEXO I

OFICINAS DE ESCOLARIZACIÓN

BADAJOS	Sede: Centro de Profesores y de Recursos: Avda. de Colón, nº 15
CÁCERES	Sede: Delegación Provincial de Educación: Avda. Primo de Rivera, nº 2
MÉRIDA	Sede: Centro de Profesores y de Recursos: el Calderón de la Barca, 37
PLASENCIA	Sede: Centro de Profesores y de Recursos: Avda. Virgen del Puerto, s/n. (Complejo Universitario)

ANEXO II

CENTROS DE PROFESORES Y RECURSOS - PROVINCIA DE BADAJOZ

ALMENDRALEJO	C/ Santa Marta, 95 Tfno: 924 017 798 cpr.almendralejo@edu.juntaex.es
AZUAGA	C/ Miguel Hernández S/N Tfno: 924 018 712 cpr.azuaga@edu.juntaex.es
CASTUERA	Calle San Benito, 6 Tfno: 924 020 762/3 cpr.castuera@edu.juntaex.es
DON BENITO /VILLANUEVA	Avenida Vegas Altas 111, B (Edificio del IES Luis Chamizo). Tfno: 924 021 993 cpr.donbenitovillanueva@edu.juntaex.es
JEREZ DE LOS CABALLEROS	C/ La oliva nº 37 Tfno: 924 025 782 cpr.jerezdeloscaballeros@edu.juntaex.es
ZAFRA	Travesía del Almendro, s/n Tfno: 924 029 954 cpr.zafra@edu.juntaex.es

CENTROS DE PROFESORES Y RECURSOS - PROVINCIA DE CÁCERES

CAMINOMORISCO	Travesía de los Llanos, S/N Residencia de Secundaria "Gregorio Marañón" Tfno: 927 015 886 cpr.caminomorisco@edu.juntaex.es
CORIA	Calle Peligro, 5 Tfno: 927 503 053 cpr.coria@edu.juntaex.es
JARAÍZ DE LA VERA	Av. de la Constitución, 7 Tfno: 927 014 823 cpr.jaraizdelavera@edu.juntaex.es
NAVALMORAL DE LA MATA	Avenida San Isidro, 16 Tfno: 927 016 718 cpr.navalmoral@edu.juntaex.es
TRUJILLO	Av. de Ramón y Cajal, 23 Tfno: 927 027 756 cpr.trujillo@edu.juntaex.es